



ACTA N° 028

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 09.50 horas del 06 de Julio de 2009, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde don René Aravena Riffo y con la presencia de los Concejales señores Ricardo Kunstmann Hott, David Ruiz Jara, Jermán Martínez Peña, Rodrigo Valdivia Orias y Osvaldo Riedemann Vásquez. La Concejala Sra. Griseldis Burose Goersch presentó sus excusas. Actúa como Secretario don Juan Ángel Eugénin.

El Señor Alcalde saluda a los miembros del Honorable Concejo y da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

Luego procede a leer los puntos de la Tabla siendo éstos los siguientes:

1. ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, PARA APORTE PAGO DE BONO SAE.

Se procede a dar curso al tema de la tabla, objeto de convocatoria:

1. ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, PARA APORTE PAGO DE BONO SAE.

El señor Alcalde cede la palabra a la Srta. Jimena Becerra, Secretaria General de la Corporación Municipal, quien señala que:

- ⇒ La primera corrección que se hizo al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, fue rebajar sesenta millones de pesos para destinarlo al Bono SAE.
- ⇒ Existe un compromiso con los profesores, para cancelar el Bono el día de mañana, siempre y cuando los recursos lleguen hoy.
- ⇒ El monto que llegaría de la Subdere sería de \$ 58.376.912 y no \$ 68.000.000 que se había solicitando.
- ⇒ Se produce una diferencia, para lo cual se solicita un aporte al Municipio.
- ⇒ Una vez que se depositen los recursos provenientes de la Subdere, éstos se reintegrarán como segunda cuota del FAGEM.
- ⇒ De esta forma el FAGEM definitivo, será de \$ 49.557.945

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **Interviene el señor Alcalde** señalando que el total a pagar es de \$ 129.500.000, de los cuales en una reunión anterior se autorizaron \$ 60.340.517; posterior a ello y según acuerdo, se convino que el saldo se cancelaría con recursos de la Subdere, pues se suponía que al Municipio le iban a remitir el total de la diferencia, lo que no fue así. Consulta a la Secretaria de la Corporación, qué correspondería autorizar por parte del Concejo Municipal en esta oportunidad.

- **La Srta. Becerra** indica que se requiere el uso de la segunda cuota del FAGEM para pago del Bono SAE, más un aporte de \$ 10.782.571.
- **El Concejal Ruiz** consulta si los \$ 10.782.571 correspondería a un préstamo del Municipio hacia la Corporación.
- **La Srta. Becerra** responde que al devolver estos recursos se bajaría el aporte del FAGEM, quedando en \$ 49.557.945; ya que los recursos que deben ingresar son \$ 58.376.912, dineros que llegarán alrededor del 15 de Julio.
- **El Concejal Martínez** señala que para hacer entrega de los \$ 10.782.571, correspondería realizar una Modificación Presupuestaria; la que debió haberse presentado inmediatamente.
- **El Concejal Kunstmann** indica que al 31 de Mayo existía un Presupuesto positivo de \$ 39.000.000; que correspondería realizar una modificación presupuestaria, dejando los dineros autorizados el día de hoy, con el compromiso de realizar la Modificación Presupuestaria después.
- **La Sra. Administradora Municipal** sugiere autorizar un anticipo de la subvención por un monto de \$ 10.782.571; agregando que en relación a los recursos que llegarán el 15 de Julio si requerirá Acuerdo de Concejo, debido a que dicho monto no viene destinado al Bono SAE.
- **El Concejal Valdivia** consulta si la Srta. Becerra se presentará en Concejo como había quedado previsto.
- **La Srta. Becerra** responde que sí, que su presentación se fijó para el martes 14 de Julio.
- **La Sra. Administradora Municipal** informa que referente a los \$ 10.782.571 solicitados, no corresponde someterlo a votación, ya que sólo se trataría de un anticipo de la subvención destinada a la Corporación Municipal.
- **El señor Alcalde** sugiere someter a votación el uso de la segunda cuota del FAGEM, que corresponde a \$ 60.340.517, para pago del Bono SAE.

Se somete a votación el uso de la Segunda Cuota del FAGEM, para pago del Bono SAE.

ACUERDO N° 137

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR EL USO DE LA SEGUNDA CUOTA QUE CORRESPONDE AL FAGEM, POR UN MONTO DE \$ 60.340.517; MONTO QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL PAGO DEL BONO SAE, A LOS PROFESORES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE UNA VEZ INGRESADOS A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, DESTINADOS AL REFERIDO PAGO DEL BONO SAE, DICHS DINEROS SERÁN INCORPORADOS AL FAGEM, REALIZANDO LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS.

Se da por finalizada la Sesión siendo las 10.07 horas.

PARTICIPARON EN LA SESIÓN:

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
01.-	Srta. Jimena Becerra	Secretaria General Corporación.
02.-	Sra. Gianina Rojas	Administradora Municipal.

**RENE ARAVENA RIFFO
ALCALDE**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA
CONCEJAL**

**JERMÁN MARTÍNEZ PEÑA
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VÁSQUEZ
CONCEJAL**

**JUAN EUGENIN EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL**